

CONTEXTO AMBIENTAL



IBAGUÉ, 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el **Contexto Ambiental** de INFIBAGUÉ, en cumplimiento de la Norma ISO 14001:2015. El Contexto Ambiental constituye una herramienta dinámica que recopila y analiza la información institucional, técnica y operativa que influye en el desempeño ambiental del Instituto.

Su propósito es recopilar y actualizar la información variable y dinámica del entorno ambiental institucional, como inventarios, diagnósticos, consumos históricos, estructuras operativas y datos de desempeño, que pueden variar anualmente o por cambios en la operación. Esta información se extrae del PIGA para mantenerlo como una guía estratégica general (enfocada en políticas, objetivos, programas y marcos conceptuales estables), mientras que el Contexto Ambiental actúa como un anexo operativo actualizable. Esto facilita la planeación, el seguimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), alineado con el análisis de ciclo de vida, riesgos y oportunidades ambientales.

2. DIAGNOSTICO AMBIENTAL

2.1 CARACTERIZACIÓN DE SEDES Y CENTROS DE TRABAJO

INFIBAGUÉ desarrolla sus actividades en diversas infraestructuras con realidades ambientales distintas. **La Sede Administrativa CAMI 60** centraliza la gestión administrativa y operativa, mientras que las **Plazas de Mercado (La 14, 21, 28, Jardín y Salado)**, **el Complejo Cultural Panóptico** y **el Relleno Sanitario Combeima** representan los mayores desafíos de control en recursos por su afluencia de público y procesos comerciales.

2.1.1 Valoración de las Condiciones Ambientales del Entorno (Externas)

- **Ubicación y Entorno:** INFIBAGUÉ opera en Ibagué (Tolima, Colombia), en un contexto urbano con desafíos como escasez hídrica estacional, dependencia de energía hidráulica y generación de residuos sólidos. Influencias externas: Normativas, cambio climático (aumento de temperaturas), y presiones de partes interesadas (comunidad, proveedores).
- **Riesgos y Oportunidades:** Amenazas: Aumento de tarifas de servicios públicos, regulaciones más estrictas. Oportunidades: Adopción de energías renovables, economía circular
- **Condiciones Ambientales:** Aire moderadamente contaminado por tráfico urbano; agua potable suministrada por acueducto municipal; suelo urbano con limitada biodiversidad.

2.1.2 Valoración de las Condiciones Ambientales internas.

2.1.2.1 Uso y Manejo del Recurso Hídrico

2.1.2.1.1 Sede Administrativa CAMI 60

El edificio cuenta con un total de 9 baños, 31 lavamanos, 29 sanitarios y 3 orinales. Los sanitarios y lavamanos de la primera y segunda planta y el Taller Alumbrado Público cuentan con sistemas ahorradores Push.

Esta estructura hidrosanitaria está conformada por los elementos presentados a continuación:

CAMI LA 60 AREA ADMINISTRATIVA INFIBAGUE									
DEPENDENCIA	ELEMENTOS CONSUMIDORES DE AGUA					¿Las instalaciones cuentan sistemas y/o equipos ahorradores de agua		¿Cuenta con tanques de almacenamiento de agua?	
	LAVAMANOS	BATERIAS SANITARIAS	ORINALES	PUNTOS DE AGUA	OTRO, CUAL?	SI	NO	SI	NO
PISO 2									
BAÑOS PUBLICOS	5	7				X			
BAÑO SECRETARIA GENERAL	1	1					X		X
BAÑO SALA DE JUNTAS	1	1					X		X
COCINA PISO 2	2	1		1			X		X
MODULO NO 2									
BAÑO ARCHIVO	2	2					X		X
SALA LACTANCIA	1								X
PASILLO MODULO 2	2	2		1			X		X
BAÑO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	1					X		X
ARCHIVO HISTORIAS LABORALES	1						X		X
BAÑOS CONTROL VEGETAL	4	4		1					
PISO 1									
BAÑOS PUBLICOS	4	4							
COCINA PISO 1				3					
BAÑO PARA PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	1	1							

BAÑO AUDITORIO	1	1						
BAÑOS TALLER DE ALUMBRADO	4	3	3	1				
RUEDA POR IBAGUÉ	2	2		1				
CUARTO DE ALMACENAMIENTO								
TOTAL	31	29	3	8				

Tabla 1. Elementos consumidores en el área Administrativa CAMI.

Durante la presente vigencia, las redes hidrosanitarias no han sido objeto de modificaciones estructurales, por otro lado, se ha identificado una anomalía en las lecturas de diversos medidores tras su sustitución entre junio y agosto de 2024, toda vez que los valores registrados se mantienen constantes y no reflejan las variaciones propias del consumo institucional. Ante este hallazgo, se hace necesaria una auditoría técnica con el IBAL para validar la precisión de los equipos y asegurar que el registro del recurso hídrico sea fidedigno.

Histórico años anteriores de consumo y vigencia 2025

MATRICULA	CONSUMO HIDRICO en M ³ CAMI La 60 2025																									
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PROMEDIO	
	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA
INFIBAGUE OFICINAS 30379	192	\$ 620.000	248	\$ 796.559	248	\$ 822.300	248	\$ 822.300	248	\$ 822.300	248	\$ 829.200	248	\$ 829.200	266	\$ 888.300	266	\$ 214.300	266	\$ 914.300	266	\$ 914.300	266	\$ 914.300	251	\$ 782.279,92
CALLE 60 - ENTRADA VEHICULAR 92286	127	\$ 415.000	137	\$ 446.564	137	\$ 1.085.900	137	\$ 461.000	137	\$ 461.000	137	\$ 464.800	137	\$ 464.800	134	\$ 455.000	134	\$ 468.300	134	\$ 468.300	134	\$ 468.300	134	\$ 468.300	135	\$ 510.605,33
CALLE 60 - BODEGA ALUMBRADO - 98675	2	\$ 20.900	2	\$ 20.891	3	\$ 480.500	1	\$ 18.300	3	\$ 24.800	3	\$ 25.000	7	\$ 373.300	27	\$ 103.700	38	\$ 167.300	10	\$ 49.300	9	\$ 45.900	13	\$ 59.500	10	\$ 117.449,25
CALLE 60 INFIBAGUE 98679	15	\$ 105.200	18	\$ 72.939	9	\$ 24.800	18	\$ 125.200	18	\$ 125.200	18	\$ 251.300	18	\$ 126.100	17	\$ 120.500	17	\$ 161.700	7	\$ 66.600	7	\$ 66.600	5	\$ 55.100	14	\$ 108.436,58
CL 60 CR 5 ANTES EST POLICIA 21734	4	\$ 27.200	5	\$ 30.352	4	\$ 288.500	3	\$ 24.800	11	\$ 50.900	5	\$ 82.400	4	\$ 28.200	3	\$ 24.900	6	\$ 35.800	5	\$ 32.400	6	\$ 35.800	4	\$ 29.100	5	\$ 57.529,33
ENTRADA VEHICULAR 98680	85	\$ 282.600	108	\$ 355.123	108	\$ 366.600	108	\$ 366.600	108	\$ 366.600	108	\$ 736.200	108	\$ 369.600	94	\$ 323.700	94	\$ 333.100	94	\$ 333.100	94	\$ 333.100	94	\$ 333.100	100	\$ 374.951,92
CLL 60 ESQUINA INFIBAGUE 98677	85	\$ 282.600	108	\$ 355.123	108	\$ 461.000	108	\$ 366.600	108	\$ 6.280.200	108	\$ 6.649.800	108	\$ 6.025.600	94	\$ 323.700	94	\$ 333.100	94	\$ 333.100	94	\$ 333.100	94	\$ 333.100	100	\$ 1.839.751,92
TOTAL CONSUMO	340	\$ 1.753.500	410	\$ 2.077.551	401	\$ 3.529.600	407	\$ 2.184.800	417	\$ 8.131.000	411	\$ 9.038.700	414	\$ 8.216.800	447	\$ 2.239.800	461	\$ 1.733.600	422	\$ 2.197.100	422	\$ 2.197.100	422	\$ 2.192.500	\$	45.492.051,00
																										4552

Tabla. Consumo energético vigencia 2025

Consumo per cápita vigencia 2025 = 12 m3

BALANCE AÑOS ANTERIORES REAL 2024 en metros cúbicos		
AÑO	CONSUMO GENERAL	CONSUMO PER CAPITA
2020	1300	9,8
2021	1141	8,5
2022	1139	8,4
2023	1142	8,5
2024	558	3,2

CAMI La 60	CONSUMO 2023	CONSUMO 2024
INFIBAGUE OFICINAS 30379	371	253
CALLE 60 INFIBAGUE 98679	15	15
Panóptico	247	247
Calle 60 - entrada Vehicular porto 92286	371	51
CALLE 60 - ESQUINA INFIBAGUE 98677	374	117

Nota: la medición del consumo se realiza sobre una base estimada de la población personal de planta, contratistas y visitantes aprox de 364 personas en promedio, para la vigencia 2025.

2.1.2.1.2 Plazas de Mercado e Infraestructura Externa

Dentro de las 5 plazas se cuenta con un total de 33 baños, 48 lavamanos, 285 puntos de agua y 29 orinales. Actualmente ninguno cuenta con tecnología ahorradores de agua, por el contrario, la mayoría de puntos de agua obedecen a restaurantes los cuales demandan una cantidad importante del líquido vital para el desarrollo de actividades.

La estructura hidrosanitaria está conformada por los elementos presentados a continuación:

PLAZAS DE MERCADO									
DEPENDENCIA	ELEMENTOS CONSUMIDORES DE AGUA					¿Las instalaciones cuentan sistemas y/o equipos ahorradores de agua		¿Cuenta con tanques de almacenamiento de agua?	
	LAVAMANOS	BATERIAS SANITARIAS	ORINALES	PUNTOS DE AGUA	OTRO, CUAL?	SI	NO	SI	NO
LA 14									
ZONA FAMAS	6	4	2	2			X		X
ZONA RESTAURANTES	4	4	2				X		X
ZONA FRUTAS Y VERDURAS	8	8	3				X		X
ADMINISTRACION	1	1					X		X
ZONA DE PESCADOS				41			X		X
LOCALES COMERCIALES	4		4	21			X		X

SHUT DE RESIDUOS				1			X		X
LA 21									
ZONA FAMAS	3			11			X		X
ZONA RESTAURANTES				29			X		X
CAFETERIA				21			X		X
ADMINISTRACION	1	1					X		X
ZONA DE PESCADOS Y POLLOS				20			X		X
SHUT DE RESIDUOS				1			X		X
LA 28									
ZONA FAMAS				13			X		X
ZONA AVENAS-BIZCOCHOS				4			X		X
LAVADEROS DE PESCADO				10			X		X
ADMINISTRACION				1			X		X
ZONA DE PESCADOS				15			X		X
CARNES				7			X		X
RESTAURANTES Y CAFETERIA				12			X		X
BAÑOS	3	3					X		X
CUARTOS FRIOS				1			X		X
LOCALES COMERCIALES				4			X		X
MINORISTAS				5			X		X
EL JARDIN									
ZONA FAMAS	1	1	1	19			X		X
ZONA CAFETERIAS	5		5	8			X		X
BAÑOS	8	8	8				X		X
BAÑOS PARQUEADERO			3				X		X
MAYORISTA	1			5			X		X
ADMINISTRACION	1	1					X		X
ZONA MINORISTAS				12			X		X
AVENAS Y COMIDAS				10			X		X
EL SALADO									
ZONA FAMAS				6			X		X

ZONA RESTAURANTES				6				X		X
ZONA FRUTAS Y VERDURAS								X		X
ADMINISTRACION	1	1						X		X
BAÑOS	1	1	1					X		X
TOTAL	48	33	29	285						

Tabla 2. Elementos consumidores en la plaza de mercado de Ibagué

Si bien las plazas de mercado tienen gran incidencia la ciudad no solamente a nivel comercial sino cultural y gastronómico de la ciudad, Actualmente Infibague se encarga únicamente de la administración de los inmuebles.

Aunque las plazas de mercado presentan una red sanitaria y de infraestructura que requiere ser adecuada. Es importante establecer un proyecto de intervención a la red hidrosanitaria en las cinco plazas de mercado, donde se incluyan arreglos, e inversión en tecnologías que permitan el ahorro y uso eficiente del agua. Así como sistemas de tratamiento para el agua residual generada en las plazas de mercado.

Histórico años anteriores de consumo y vigencia 2025

MATRICULA	CONSUMO HIDRICO PLAZAS DE MERCADO 2025																				PROMEDIO					
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA		M ³	VALOR FACTURA	M ³	VALOR FACTURA	
PLAZA LA 14 BAÑOS DEBAJO DEL RAMONON	72166	952 \$ 3.016.400	952 \$ 3.016.356	952 \$ 3.113.700	952 \$ 3.113.700	952 \$ 3.113.700	952 \$ 3.140.400	952 \$ 3.140.400	952 \$ 3.140.400	952 \$ 3.140.400	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.232.000	952 \$ 3.143.588,00
PLAZA LA 14 BAJO RAMPA ENTRE QUESOS	23107	491 \$ 1.562.800	747 \$ 2.369.967	733 \$ 2.400.900	710 \$ 2.326.000	858 \$ 2.807.700	797 \$ 2.631.600	722 \$ 2.385.400	758 \$ 2.503.500	702 \$ 2.356.200	672 \$ 2.286.000	678 \$ 2.306.300	846 \$ 2.873.900	726 \$ 2.400.855,58												
PLAZA LA 21 CRA 4 CLL 20ESQU	23109	1047 \$ 3.315.900	925 \$ 2.931.223	904 \$ 2.957.400	825 \$ 2.700.300	869 \$ 2.843.500	844 \$ 5.829.400	1047 \$ 3.452.300	1044 \$ 3.442.500	922 \$ 3.143.100	926 \$ 3.144.200	951 \$ 3.228.700	978 \$ 3.319.900	940 \$ 3.342.368,58												
PLAZA LA 21 PABELLON SALZADO	72162	137 \$ 415.000	137 \$ 446.564	137 \$ 461.000	137 \$ 461.000	137 \$ 461.000	137 \$ 464.800	137 \$ 464.800	134 \$ 455.000	134 \$ 468.300	134 \$ 468.300	134 \$ 468.300	134 \$ 468.300	135 \$ 458.530,33												
PLAZA LA 21 COCINAS	72163	241 \$ 774.500	239 \$ 768.183	196 \$ 653.000	285 \$ 942.700	145 \$ 487.000	170 \$ 573.200	188 \$ 632.300	328 \$ 1.091.900	332 \$ 1.098.700	288 \$ 988.600	315 \$ 1.079.800	311 \$ 1.066.300	253 \$ 846.348,58												
PLAZA LA 28 CLL 28 ENTRE 4B Y 4C	23111	127 \$ 415.000	137 \$ 446.564	137 \$ 461.000	137 \$ 461.000	137 \$ 461.000	137 \$ 464.800	137 \$ 464.800	137 \$ 455.000	134 \$ 468.300	134 \$ 468.300	134 \$ 468.300	134 \$ 468.300	135 \$ 458.530,33												
PLAZA LA 28	52397	227 \$ 730.300	248 \$ 796.559	248 \$ 822.300	248 \$ 822.300	248 \$ 822.300	248 \$ 829.200	248 \$ 829.200	266 \$ 888.300	266 \$ 914.300	266 \$ 914.300	266 \$ 914.300	254 \$ 849.804,92													
PLAZA LA 28	32041	65 \$ 219.500	102 \$ 336.204	73 \$ 252.700	90 \$ 308.000	92 \$ 314.500	271 \$ 904.800	96 \$ 330.200	86 \$ 297.400	119 \$ 362.400	101 \$ 356.800	136 \$ 481.800	112 \$ 379.575,33													
PLAZA LA 28	91686	301 \$ 963.700	314 \$ 1.004.666	329 \$ 1.085.900	306 \$ 1.011.000	290 \$ 959.000	342 \$ 1.137.800	338 \$ 1.124.700	332 \$ 1.105.000	324 \$ 1.079.700	244 \$ 831.700	518 \$ 1.765.700	337 \$ 1.121.063,83													
PLAZA LA 28	91687	120 \$ 393.000	131 \$ 427.646	143 \$ 480.500	124 \$ 418.700	137 \$ 461.000	138 \$ 468.100	131 \$ 445.100	161 \$ 543.600	118 \$ 411.600	142 \$ 495.300	160 \$ 556.100	140 \$ 476.462,17													
PLAZA LA 28	52404	451 \$ 1.436.600	507 \$ 1.613.216	575 \$ 1.886.600	571 \$ 1.873.600	604 \$ 1.981.000	658 \$ 4.156.200	725 \$ 2.395.200	756 \$ 2.497.000	724 \$ 2.462.700	682 \$ 2.319.800	604 \$ 2.056.300	618 \$ 2.216.326,50													
PLAZA LA 28	48716	126 \$ 411.900	126 \$ 411.880	248 \$ 822.300	248 \$ 822.300	248 \$ 822.300	248 \$ 829.200	248 \$ 829.200	289 \$ 963.800	186 \$ 639.322	266 \$ 914.300	266 \$ 914.300	230 \$ 774.591,83													
SECTOR PESCA	86941	15 \$ 105.200	16 \$ 226.500	18 \$ 125.200	18 \$ 125.200		\$ 125.200	\$ 251.300					17 \$ 159.786,67													
PLAZA LA 28 PUESTO 172	86273	4 \$ 46.200	3 \$ 87.100	3 \$ 42.200	6 \$ 58.800		\$ 47.800	\$ 95.700					4 \$ 62.966,67													
PLAZA EL JARDIN	72167	467 \$ 1.487.100	467 \$ 1.487.093	467 \$ 1.535.100	467 \$ 1.535.100	467 \$ 1.535.100	467 \$ 1.546.200	467 \$ 1.546.200	467 \$ 1.546.200	134 \$ 468.300	134 \$ 468.300	467 \$ 1.593.400	412 \$ 1.362.291,08													
PLAZA EL JARDIN POZETA Y ORIBAL	115491	62 \$ 674.800	74 \$ 712.638	84 \$ 288.500	84 \$ 288.500	111 \$ 376.400	129 \$ 438.500	168 \$ 566.600	84 \$ 290.800	86 \$ 305.400	90 \$ 319.600	93 \$ 329.600	98 \$ 413.753,17													
PLAZA EL JARDIN	113881	0 \$ 479.300	0 \$ 479.305	0 \$ 15.100	0 \$ 15.100	0 \$ 15.100	0 \$ 15.100	0 \$ 15.100	94 \$ 323.700	94 \$ 333.100	94 \$ 333.100	94 \$ 333.100	39 \$ 224.183,75													
TOTAL	4823	\$ 16.447.200	5127	\$ 17.561.666	5247	\$ 17.403.400	5208	\$ 17.283.300	5295	\$ 17.633.600	5538	\$ 23.578.300	5604	\$ 18.623.500	5888	\$ 19.546.100	5227	\$ 17.743.422	5125	\$ 17.540.600	5770	\$ 19.728.000	5811	\$ 19.866.600	\$ 203.227.688,00	
																									64663	

PLAZAS DE MERCADO	CONSUMO 2023	CONSUMO 2024
PLAZA LA 14 BAÑOS DEBAJO DEL PLANCHON 72166	952	952
PLAZA LA 21 PABELLON CALZADO 72162	125	127
PLAZA LA 28 CLL 28 ENTRE 4B Y 4C 23111	51	127
SECTOR PESCA 86941	6	0
PLAZA EL JARDIN POZETA Y ORINAL 115491	270	186
PLAZA EL JARDIN 113881	141	132
PLAZA EL JARDIN 72167	467	443

2.1.2.1.3 Gestión cultural Panóptico

Dentro del complejo cultural se cuenta con un total de 21 baños, 21 lavamanos, 2 puntos de agua y 6 orinales.

PANÓPTICO									
DEPENDENCIA	ELEMENTOS CONSUMIDORES DE AGUA					¿Las instalaciones cuentan sistemas y/o equipos ahorradores de agua?		¿Cuenta con tanques de almacenamiento de agua?	
	LAVAMANOS	BATERIAS SANITARIAS	ORINALES	PUNTOS DE AGUA	OTRO, CUAL?	SI	NO	SI	NO
MUSEO CULTURAL PANOPTICO									
PISO 1	13	13	3	1		X			X
PISO 2	8	8	3	1		X			X
OFICINA									X
TOTAL	21	21	6	2					

Tabla 3. Elementos de consumo de agua del Panóptico

Actualmente el complejo cultural tiene un consumo promedio en su medidor, por lo que es importante entrar a hacer una revisión y de ser necesario corrección sobre el consumo real generado.

2.1.2.1.4 Relleno sanitario Combeima

Actualmente el relleno Sanitario Combeima se encuentra en etapa de clausura y post-clausura. Si bien tiene servicio de agua potable, este es surtido por una bocatoma de acueducto de la alcaldía municipal es por ello que no se genera costo y/o hay manera de promediar el consumo sobre el mismo.

El agua que se consume en el relleno sanitario es usada para lavado y aseo, así como para uso personal de los vigilantes del área (baños y ducha)

RELLENO SANITARIO COMBEIMA										
DEPENDENCIA	ELEMENTOS CONSUMIDORES DE AGUA					¿Las instalaciones cuentan sistemas y/o equipos ahorradores de agua?		¿Cuenta con tanques de almacenamiento de agua?		FRECUENCIA MANTENIMIENTO
	LAVAMANOS	BATERIAS SANITARIAS	ORINALES	PUNTOS DE AGUA	OTRO, CUAL?	SI	NO	SI	NO	
CASETA DE VIGILANCIA										
COCINA	1	0	0	0			X		X	ANUAL
BAÑO PRINCIPAL	1	1			1		X		X	ANUAL
VESTIDORES	0	1	1		2		X		X	SE REQUIERE MANTENIMIENTO
LABORATORIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS										
CASETA DE VIGILANCIA	2	1	0	0	0		X		X	ANUAL
EXTERIORES	1	0	0	0	0		X		X	ANUAL
							X		X	
TOTAL	5	3	1	0						

Tabla 4. Elementos consumidores de agua del R.S Combeima

2.1.2.2 Uso y Manejo del Recurso Energético

2.1.2.2.1 Sede Administrativa CAMI 60

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ consume energía eléctrica fundamentalmente para el desarrollo de sus actividades.

A continuación, se presenta el inventario de los principales elementos consumidores de energía que se encuentran en uso en las instalaciones de la sede principal:

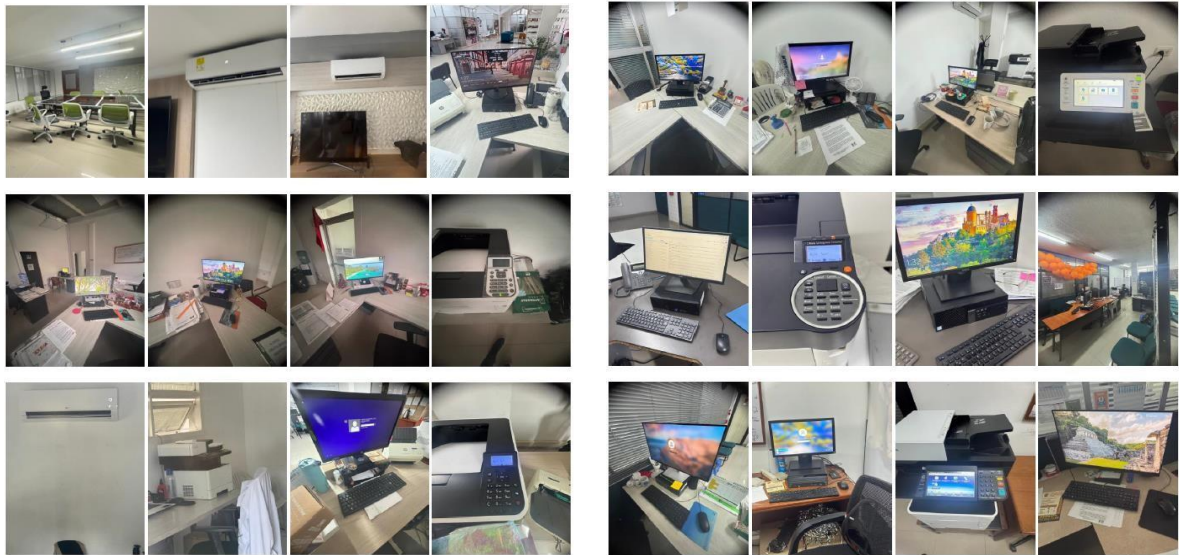
DIAGNÓSTICO EQUIPOS MEDIDORES INFIBAGUÉ																				
DEPENDENCIA	BOMBILLAS		TOMAS ELÉCTRICAS		EQUIPOS DE CÓMPUTO					EQUIPOS DE CÓMPUTO		OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS								
	Ahorradoras de energía	Flores cecoz	Normal (Blanca)	Regulada (Naranja)	Computador de Escritorio	Servidor	Portátil	Impresora	Scanner	Computador de Escritorio	Portátil	Aire acondicionado	Televisión	Cafeteras o Grecas	UPS	Ventilador	Proyector	Muebles	otro	
GERENCIA GENERAL / SALA DE JUNTAS		24	21	5	1			1	1			2	2	2			2		1	
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO/AUDITORIO		14	5									2						1		
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION		3	5	4	3			1	1			3				2				
OFICINA ASESORA DE PLANEACION INSTITUCIONAL		6	8	8	5			2	2	6	3									1
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA		7	8	6				3	1			1	3		3	3				2
OFICINA ASESORA DE GESTION TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACION DIGITAL		6	6	7	4	8					1	2		1				2	6	
SECRETARÍA GENERAL		10	20	9	6			1	2			16	2			6		1		
DIRECCIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL		4	4	4	4			2	1			5	2							
CONTRO VEGETAL		10	4									1								
ALUMBRADO PÚBLICO		10	13	8	7			1	2			2	2	1					1	
PLAZAS DE MERCADO		5	3	3	2			1	1			4				2				
TALLER ALUMBRADO PÚBLICO		38	8		1											1		1	1	
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS		4	6	3	5			1	1			3	1	1						
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		13	11	13	6			3	1			3							2	
GESTION HUMANA Y SST		2	1	1	1				1			1								
GESTION DOCUMENTAL		24	16	2	4			1	2			3				1				3
GESTION DOCUMENTAL		24	16	2	4			1	2			3				1				3
GESTION RECURSOS FISICOS		24	15	4	3			2				7	1	1	3		2		1	
DIRECCIÓN FINANCIERA		19	22	20	11			4	3			12	3			4				
GESTION DEL RIESGO		5	5	4	1			1								1				
CAFETERÍA PISO 1		2	3											1						3
CAFETERÍA PISO 2		1	4											1		1		1	1	
AREAS COMUNES PISO 1/ BAÑO		3	1																	
AREAS COMUNES PISO 2		12	4	1												1				
RUEDA POR IBAGUÉ		14	22							1	4					2				
MODULO 2		6	1	1																
COCINA MODULO 2		1	3											1						
CUARTO DE ALMACENAMIENTO		1	1																	
TOTALES	0	268	220	103	64	8	0	24	19	7	62	26	7	5	3	29	1	11	18	

Tabla 5. Elementos consumidores de Energía Infibague

De igual manera el estado y la distribución de los elementos descritos en la tabla anterior, permite evidenciar:

- Se debe continuar con la actualización de luminarias de bajo consumo energético
- Reiterar la implementación sensores de energía en baños como modelo piloto.
- No se cuenta con independización de circuitos, lo que genera que, al encender las luces de una oficina se enciendan automáticamente todas las del piso (modulo 1, primer piso).
- Se fomenta a través de la educación ambiental el mejoramiento de los hábitos colectivos de los servidores públicos en general.
- Realizar un mantenimiento general a los paneles instalados de las luminarias tipo led para aprovechar al máximo la luminiscencia de las mismas.

Durante la vigencia 2025 se realizaron inspecciones en todas las oficinas y puestos de trabajo de CAMI 60 verificando el apagado de equipos de oficina (computadores, impresoras, aires acondicionados, luminarias) y se evidencio que los funcionarios no están realizando el apagado de los equipos en el horario de almuerzo (12 pm a 2 pm) y al término de la jornada laboral no están realizando el apagado correcto de equipos de cómputo, dejando encendido el monitor generando un consumo innecesario de energía y un impacto económico y ambiental.



Histórico años anteriores de consumo y vigencia 2025

CODIGO MEDIDOR	CONSUMO MIES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		N° kw	VALOR FACTURA	N° kw	VALOR FACTURA	N° kw	VALOR FACTURA	N° kw	VALOR FACTURA	N° kw	VALOR FACTURA	N° kw	VALOR FACTURA
240156 ALMACEN Y TALLER INFIBAGUE		2931	\$ 3.737.204	3017	\$ 3.848.907	2558	\$ 3.306.988	2582	\$ 3.468.950	2707	\$ 3.264.386	2840	\$ 3.338.765
257542 OFICINA INFIBAGUE		6460	\$ 9.108.159	6760	\$ 9.552.393	5900	\$ 8.325.433	6340	\$ 9.323.339	5920	\$ 7.784.369	6480	\$ 8.314.599
295604 ARCHIVO INFIBAGUE		927	\$ 1.350.287	1116	\$ 1.618.518	938	\$ 1.374.785	1044	\$ 1.585.020	1085	\$ 1.475.344	830	\$ 1.117.076
TOTAL		10318	\$ 14.195.650	10893	\$ 15.019.818	9396	\$ 13.007.206	9966	\$ 14.377.309	9712	\$ 12.524.099	10150	\$ 12.770.440

ENERGETICO 2025 INFIBAGUE													
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PROMEDIO	
N° kw	VALOR FACTURA	N° kw	VALOR FACTURA	N° kw	VALOR FACTURA	N° kw	VALOR FACTURA	N° kw	VALOR FACTURA	N° kw	VALOR FACTURA	N° kw	VALOR FACTURA
2938	\$ 3.504.054	3374	\$ 3.850.361	3420	\$ 3.635.722	3354	\$ 3.871.706	3146	\$ 3.713.537,00	3293	\$ 3.675.540,00	3.013	\$ 3.601.343,33
6440	\$ 8.421.204	7800	\$ 9.819.386	7440	\$ 8.699.250	7660	\$ 9.749.723	7020	\$ 9.112.405,00	6220	\$ 8.080.836,00	6.703	\$ 8.857.591,33
1077	\$ 1.457.634	1101	\$ 1.436.891	973	\$ 1.189.484	880	\$ 1.173.475	531	\$ 745.043,00	575	\$ 760.887,00	923	\$ 1.273.703,67
10455	\$ 13.382.892	12.275	\$ 15.106.638	11.833	\$ 13.524.456	11.894	\$ 14.794.904	10.697	\$ 13.570.985,00	10.088	\$ 12.517.263,00		127.677
													\$ 164.791.660,00

Tabla. Consumo energético vigencia 2025

Consumo per cápita vigencia 2025 = 41.27 KW/PER

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA MUL TIANUAL DE LA CAMI 60 EN (KW/PER)		
AÑO	KW MENSUAL	CONSUMO PER CAPITA
2020	7840	58,1
2021	5240	38,5
2022	6764	14114,1
2023	8592	55,8
2024	10417	44434,2

RELACION CONSUMO MULTIANUAL CAM LA 60 POR MEDIDOR			
AÑO	240156 ALMACEN Y TALLER INFIBAGUE	257542 OFICINA INFIBAGUE	295604 ARCHIVO INFIBAGUE
2020	1813,6	5326,7	699,3
2021	1548,6	4737,0	667,3
2022	1264,0	4683,2	594,8
2023	2491,3	5572,5	641,5
2024	2896,6	6488,0	660,8
2025	3013,3	6703,3	923,1

Nota: la medición del consumo se realiza sobre una base estimada de la población personal de planta, contratistas y visitantes aprox de 250 personas en promedio, para la vigencia 2025.

2.1.2.2 Plazas de Mercado e Infraestructura

En las plazas de mercado no se ha identificado aun el estado y la distribución de los elementos consumidores de energía, se debe continuar con la actualización de luminarias de bajo consumo energético y reiterar la implementación sensores de energía en baños como modelo piloto.

Histórico años anteriores de consumo y vigencia 2025

CODIGO MEDDOR	MUS	PLAZA											
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
333643 LA 14	672	\$ 848.027	655	\$ 828.672	683	\$ 864.964	700	\$ 922.495	702	\$ 832.775	688	\$ 787.034	
333644 LA 14	291	\$ 367.226	257	\$ 325.143	266	\$ 336.869	270	\$ 355.819	267	\$ 316.738	258	\$ 295.137	
333646 LA 14	1147	\$ 1.602.854	1137	\$ 1.593.071	1112	\$ 1.560.055	1212	\$ 1.770.929	1260	\$ 1.644.131	1189	\$ 1.514.665	
278753 LA 14	578	\$ 807.716	593	\$ 830.863	728	\$ 1.021.330	743	\$ 1.085.643	757	\$ 987.782	765	\$ 974.533	
648680 PLAZA EL SALADO	258	\$ 385.198	259	\$ 385.198	272	\$ 491.705	240	\$ 410.245	212	\$ 336.372	237	\$ 361.122	
329010 LA 28 AREAS COMUNES	3812	\$ 5.327.011	4281	\$ 5.998.183	4219	\$ 5.918.946	4450	\$ 6.502.175	4427	\$ 5.776.638	4890	\$ 6.229.360	
349266 LA 21 Z COMUNES	3197	\$ 4.034.439	2657	\$ 3.361.497	2587	\$ 3.276.231	2928	\$ 3.858.664	2227	\$ 2.641.865	1308	\$ 1.496.280	
349448 LA 21 Z COMUNES	296	\$ 373.536	294	\$ 371.953	272	\$ 344.466	264	\$ 347.912	311	\$ 368.936	338	\$ 386.653	
334902 PLAZA LA 21	1358	\$ 1.713.722	1280	\$ 1.619.389	1140	\$ 1.443.720	1437	\$ 1.893.749	1585	\$ 1.880.288	1236	\$ 1.413.916	
545125 PLAZA EL JARDIN	5502	\$ 6.943.222	5324	\$ 6.735.645	5324	\$ 6.742.423	5502	\$ 7.250.809	5502	\$ 6.526.960	5324	\$ 6.090.361	
269463 PLAZA MAYORISTA EL JARDIN	1862	\$ 2.475.869	1855	\$ 2.472.949	1754	\$ 2.341.029	1198	\$ 1.664.636	1085	\$ 1.351.458	1623	\$ 1.962.079	
268508 PLAZA EL JARDIN	179	\$ 225.888	182	\$ 230.257	216	\$ 273.546	226	\$ 297.834	225	\$ 266.915	185	\$ 211.631	
393065 BODEGA PLAZA EL JARDIN	99	\$ 111.991	126	\$ 142.904	118	\$ 133.986	68	\$ 80.385	83	\$ 87.953	98	\$ 100.792	
TOTAL	19251	\$ 25.216.699	18900	\$ 24.895.724	18691	\$ 24.749.270	19238	\$ 26.441.295	18643	\$ 23.018.791	18139	\$ 21.823.563	

AS DE MERCADO 2025													
JULIO	AGOSTO		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE			DICIEMBRE		N° kw	VALOR FACTURA		
678	\$ 792.139	754	\$ 846.085	834	\$ 859.885	726	\$ 823.267	1058	\$ 1.229.816	915	\$ 999.528	755,42	\$ 886.223,92
247	\$ 288.581	215	\$ 241.258	217	\$ 223.734	246	\$ 278.959	249	\$ 289.438	296	\$ 323.344	256,58	\$ 303.520,50
1132	\$ 1.469.842	1139	\$ 1.425.237	1210	\$ 1.405.105	1190	\$ 1.505.270	1107	\$ 1.427.442	1093	\$ 1.331.847	1160,67	\$ 1.520.854,00
819	\$ 1.063.428	709	\$ 887.175	662	\$ 768.743	743	\$ 939.845	743	\$ 958.074	636	\$ 774.866	706,33	\$ 924.999,83
211	\$ 333.175	249	\$ 371.170	250	\$ 350.646	215	\$ 332.296	225	\$ 350.471	266	\$ 384.414	241,17	\$ 374.334,33
5229	\$ 6.789.578	5000	\$ 6.256.527	4899	\$ 5.688.934	3608	\$ 4.563.879	3637	\$ 4.689.798	4544	\$ 5.536.143	4416,33	\$ 5.773.097,67
1506	\$ 1.759.528	1689	\$ 1.895.276	1611	\$ 1.660.999	1754	\$ 1.988.993	1698	\$ 1.973.749	1642	\$ 1.793.691	2067,00	\$ 2.478.434,33
274	\$ 320.127	244	\$ 273.800	251	\$ 258.790	274	\$ 310.710	237	\$ 275.488	236	\$ 257.803	274,25	\$ 324.181,17
1626	\$ 1.899.730	1471	\$ 1.650.652	1595	\$ 1.644.503	1572	\$ 1.782.609	1455	\$ 1.691.287	1471	\$ 1.606.893	1435,50	\$ 1.686.703,17
5502	\$ 6.428.240	5324	\$ 5.974.217	5324	\$ 5.489.236	5502	\$ 6.239.132	5324	\$ 6.188.598	5679	\$ 6.203.635	5427,75	\$ 6.401.039,83
1563	\$ 1.927.789	930	\$ 1.103.646	1715	\$ 1.879.892	1352	\$ 1.621.653	1909	\$ 2.340.318	1648	\$ 1.094.035	1541,17	\$ 1.852.946,08
183	\$ 213.808	154	\$ 172.808	153	\$ 157.749	188	\$ 213.187	96	\$ 111.590	160	\$ 174.782	178,92	\$ 212.499,58
87	\$ 91.289	102	\$ 102.978	112	\$ 104.445	92	\$ 93.879	136	\$ 141.843	125	\$ 130.370	103,83	\$ 110.234,58
19057	\$ 23.377.254	17980	\$ 21.200.829	18833	\$ 20.492.661	17462	\$ 20.693.679	17874	\$ 21.667.912	18711	\$ 20.611.151	222779,00	
											\$	274.188.828,00	

RELACION CONSUMO MULTIANUAL PLAZAS POR MEDIDOR					
AÑO	PLAZA LA 14	PLAZA LA 21	PLAZA LA 28	PLAZA EL JARDIN	PLAZA EL SALADO
2023	4280,9	4732,8	4079,9	7720,6	570,2
2024	3253,2	4971,8	4214,8	7508,8	330,8
2025	2879,0	3776,8	4416,3	7251,7	241,2

2.1.2.2.3 Gestión cultural Panóptico

En el complejo cultural panóptico no se ha identificado aun el estado y la distribución de los elementos consumidores de energía, se debe continuar con la actualización de luminarias de bajo consumo energético y reiterar la implementación sensores de energía en baños como modelo piloto.

Dentro de las actividades a considerar se deben tener en cuenta:

- Inventario de puntos de energía y aparatos eléctricos y electrónicos actuales en el complejo.
- Realizar inspecciones ambientales para determinar los consumos que se regeneran.
- Continuar con los seguimientos a los consumos mensuales de energía eléctrica.
- Realizar una retrospectiva de los consumos de energía en los periodos anteriores (2020-2024)
- Diagnóstico de los puntos de red para identificar posible pirateo de energía.
- Adecuación de las redes de alumbrado
- Actualización en las luminarias de sodio para pasarlos a led.
- Canalización de las redes eléctricas según lo establece el RETIEE.

Consumo vigencia 2025

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
461857 PANOPTICO	4840	\$ 4.326.405	5060	\$ 4.491.391	4620	\$ 411.835	5500	\$ 5.207.799	5500	\$ 4.536.909	5940	\$ 4.714.929
TOTAL	4840	\$ 4.326.405	5060	\$ 4.491.391	4620	\$ 411.835	5500	\$ 5.207.799	5500	\$ 4.536.909	5940	\$ 4.714.929

PANOPTICO 2025													
JULIO		AGOSTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		N° kw	VALOR FACTURA	
5280	\$ 4.317.994	5500	\$ 4.358.214,00	5500	\$ 3.939.880	6160	\$ 4.858.799	6600	\$ 5.310.815,00	6600	\$ 5.310.815,00	5591,67	\$ 4.315.482,08
5280	\$ 4.317.994	5500	\$ 4.358.214	5500	\$ 3.939.880	\$ 6.160	\$ 4.858.799	\$ 6.600	\$ 5.310.815	\$ 6.600	\$ 5.310.815	67100,00	
												\$	51.785.785,00

2.1.2.2.4 Relleno Sanitario Combeima

Actualmente el relleno sanitario combeima se encuentra en fase de clausura y pos clausura, lo que significa que genera una serie de actividades para el tratamiento del lixiviado, las cuales incluyen el uso de electrobombas para impulsar y transportar el vertimiento a través de los procesos de floculación, sedimentación y cloración.

De igual manera el relleno cuenta con la instalación de la caseta de vigilancia el cual tiene a su cargo el cctv para el monitoreo por cámaras de la seguridad del relleno.



El relleno cuenta con dos contadores de luz (caseta de vigilancia y PTL), los cuales alimentan el sistema de cámaras y las electrobombas, únicos procesos presentes dentro de las funciones del relleno.

Dentro de las inspecciones al relleno sanitario es importante adecuar lo siguiente:

- Arreglo de cables e interruptores sin tapa
- Organización de la caja de control de las electrobombas
- Arreglo de los focos de luz que están sueltos.
- Mantenimiento a las electrobombas.

Consumo vigencia 2025

												RELL
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
401096 caseta r. sanitario	161	\$ 458.358,00	141	\$ 424.539	143	\$ 420.878	168	\$ 482.184	193	\$ 477.582	199	\$ 459.878
261901 relleno sanitario	3	\$ 294.859,00	6	\$ 291.433	5	\$ 280.585	4	\$ 301.000	12	\$ 296.205	7	\$ 266.245
TOTAL	164	\$ 753.217	147	\$ 715.972	148	\$ 701.463	172	\$ 783.184	205	\$ 773.787	206	\$ 726.123

LENO SANITARIO 2025													
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		N° kw	VALOR FACTURA
189	\$ 462.246	214	\$ 470.000	198	\$ 418.048,00	215	\$ 483.205	242	\$ 520.945,00	169	\$ 416.672,00	186,00	\$ 457.877,92
9	\$ 281.763	7	\$ 261.523	4	\$ 239.216,00	5	\$ 269.432	9	\$ 272.079,00	8	\$ 271.691,00	6,58	\$ 277.169,25
198	\$ 744.009	221	731523	202	657264	220	752637	251	793024	177	\$ 688.363,00	2311,00	
												\$	8.820.566,00

2.1.3. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

El diagnóstico de la gestión de los residuos sólidos se encuentra detallado en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS de INFIBAGUÉ, sin embargo, a continuación, se presenta un resumen de los residuos generados en la sede principal, producto de la caracterización de residuos, utilizando la metodología del cuarteo. Dicha actividad presento los siguientes resultados:

TIPO DE RESIDUO	Kg. MENSUALES	PORCENTAJE
No Aprovechables	160	86%
Aprovechables	16	9%
Organico	10	5%
TOTAL	186	100%

Tabla 5. Relación mensual de generación de residuos sólidos 2025

TIPO DE RESIDUO	Kg. MENSUALES	PORCENTAJE
No Aprovechables	127,5	53,0
Aprovechables	82	34,1
Orgánico	14	5.8
Anatomopatológicos	16,8	7.1
TOTAL	240,3	100

Tabla 6. Relación mensual de generación de residuos sólidos 2024

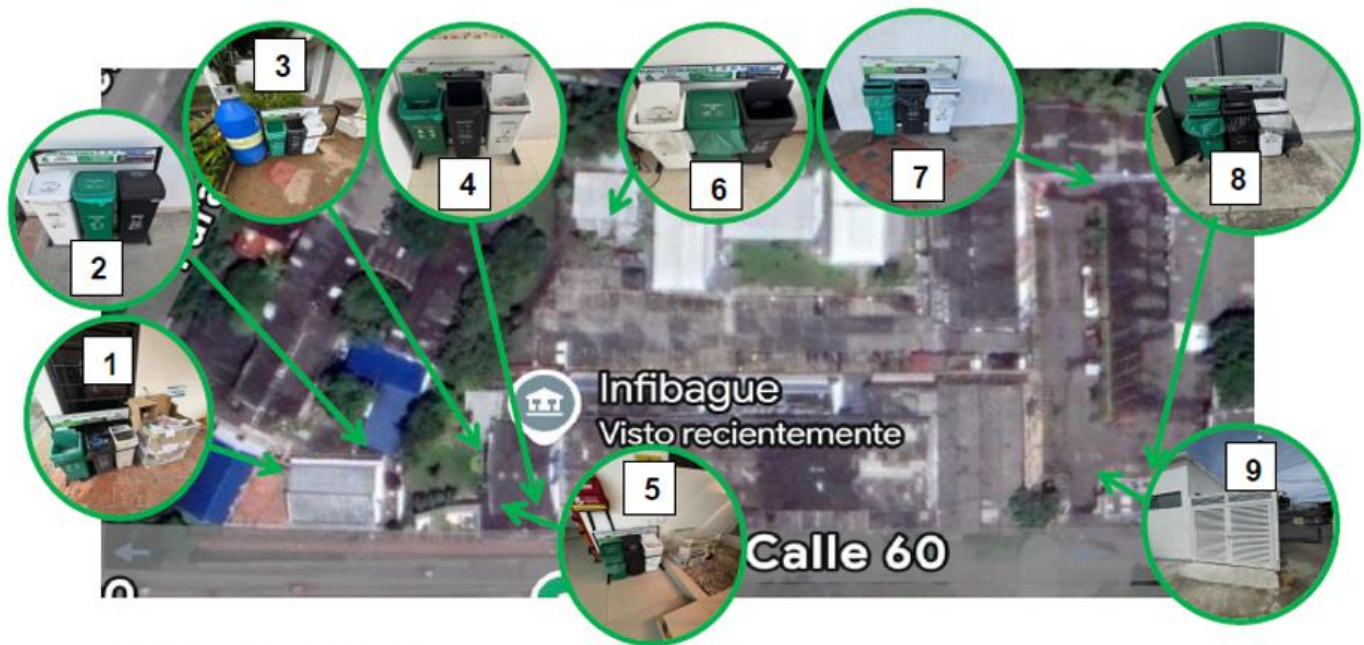
Para realizar un adecuado diagnóstico de residuos sólidos, es necesario determinar la cantidad que se genera por persona, lo cual permite establecer una línea base para las caracterizaciones proyectadas y medir el éxito de la implementación de los programas que se debe ver reflejada en los informes realizados del PIGA.

Es importante tener en cuenta que la producción per cápita, se calcula teniendo en cuenta el número de funcionarios aproximado al momento de realizar el diagnóstico y no se tuvo en cuenta la afluencia de público dentro de las instalaciones.

Principales aspectos a destacar en la actual Gestión de los Recursos Sólidos en el Instituto:

La recolección de los residuos sólidos la realiza la Empresa INTERASEO los días lunes, miércoles y viernes en la noche sin existir una ruta selectiva.

La sede principal ubicada en la calle 60 cuenta con ocho puntos ecológicos y un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos distribuidos en diferentes áreas del Instituto de la siguiente manera:



- 1) Módulo 2 áreas comunes
- 2) Módulo 2 control vegetal
- 3) Módulo 1 piso 1 áreas comunes (frente a sala de juntas)
- 4) Módulo 1 piso 1 baños
- 5) Módulo 1 sótano
- 6) Auditorio
- 7) Exterior almacén general
- 8) Exterior taller alumbrado publico
- 9) Cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos

De igual manera se encuentra la alianza estratégica con la Asociación ASOREANC, como empresa encargada de la disposición final de residuos sólidos aprovechables, actualmente se encuentran 4 puntos de recolección de elementos de material aprovechable y 1 botellón de recolección de material PET.



Instalación de 4 puntos para recuperación de material por parte de ASOREANC en el instituto.

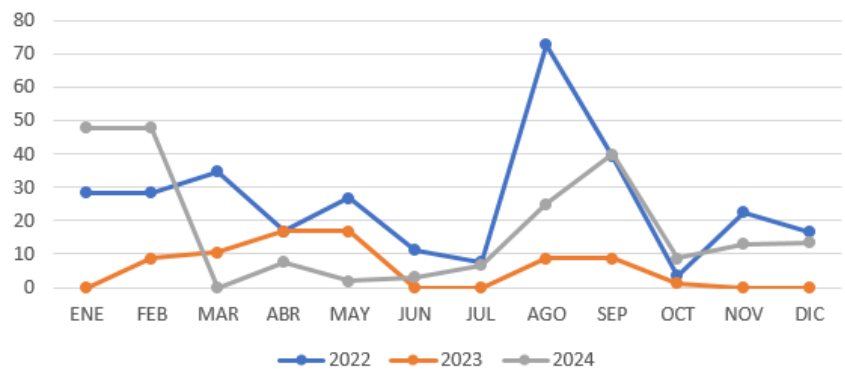
- Empresas que CORTOLIMA maneja para disposición de residuos peligrosos
- Llantas: 4R SOLUCIONES AMBIENTALES
- Luminarias y línea blanca: Corporación Lumina
- RAEE: *INNOVA*
- CORTOLIMA

El aprovechamiento más grande realizado en el instituto es material tipo CARTON, esto dado a los 4 puntos de aprovechamiento instalados, a la fecha sigue siendo motivo de trabajo y socialización la disposición en los puntos ecológicos, pues hay un porcentaje de aprovechamiento que aún se sigue perdiendo dado al mal manejo de los residuos.

CONSOLIDADO APROVECHAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS 2025				
TIPO PERCEPCION	CARTON	ARCHIVO	PASTA	PET
2025	927,7 KG	294,6 KG	55 KG	173,8 KG

RELACION CONSUMO DE RESIDUOS KG/MES POR ASOREANC		
TIPO DE RESIDUO EN KG	2023	2024
ARCHIVO	73	216
PET	83	49
CARTON	232	217
PASTA	6	17
CHATARRA	7	0
CLAUSEN	1	0
VIDRIO	22	1

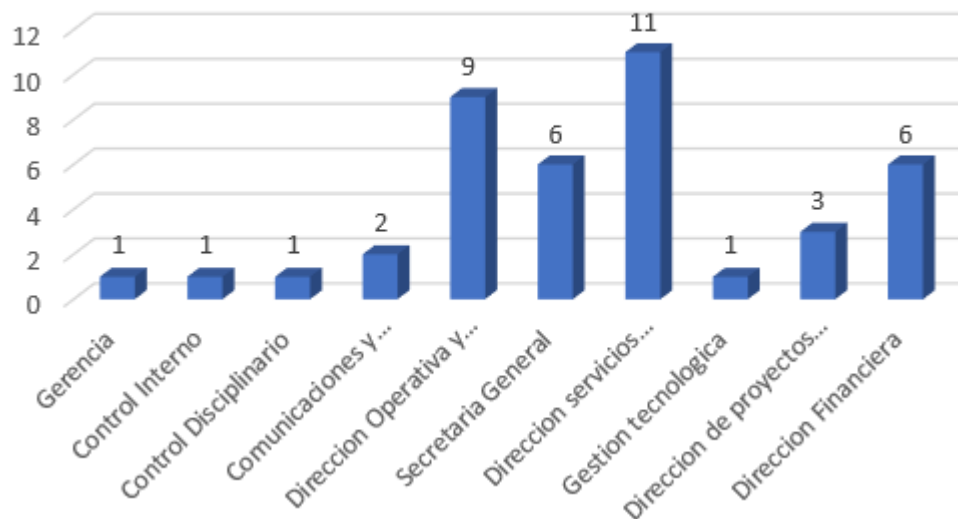
CANTIDAD EN KG DE PAPEL GENERADO PARA APROVECHAMIENTO



CONSUMO DE TONNER

procesos		cantidad tóner			total	
		ene- sep	oct	dic	sub total	total
gerencia general		1	0	0	1	1
planeación institucional		0	0	0	0	0
oficina de control interno de gestión		1	0	0	1	1
oficina de control disciplinario		1	0	0	1	1
comunicaciones y	Comunicaciones	0	0	0	0	0
participación ciudadana	atención al ciudadano	0	0	0	0	9
dirección operativa y comercial	área administrativa	2	0	0	2	
	alumbrado publico	2	1	0	3	
	plazas de mercado	2	1	1	4	
	unidad parques y zonas verdes	0	0	0	0	
secretaria general	gestión jurídica	4	1	1	6	6
	gestión contractual					
dirección servicios administrativos	gestión humana y sst	5	0	0	5	11
	gestión documental	0	0	0	0	
	área administrativa	0	0	0	0	
	almacén general	5	0	1	6	
gestión tecnológica y transformación digital		0	0	1	1	1
dirección de proyectos y servicios financieros	servicios financieros	0	0	0	0	3
	gestión de proyectos	2	0	1	3	
dirección financiera	operaciones de tesorería	1	0	0	1	6
	contabilidad	1	1	0	2	
	presupuesto	0	0	0	0	
	dirección	0	0	0	0	
	gestión cobro	3	0	0	3	
of gestión riesgos		1	0	0	1	1
TOTAL		31	4	5	40	40

CONSUMO TONNER VIGENCIA 2025



2.1.4. PROGRAMA CERO PAPEL

1. Los funcionarios deberán siempre imprimir y fotocopiar a doble cara, exceptuando cuando por requerimientos externos se exija el uso a una sola cara.
2. Los documentos se deberán imprimir, preferencialmente, en letra Arial 11, interlineado sencillo, justificado y con márgenes Moderadas de Microsoft Word, o las que hagan su vez en otro procesador de texto.
3. No realizar correcciones en papel, pues se desperdicia el recurso pudiendo hacer correcciones en el computador.
4. Antes de imprimir, utilizar siempre las funciones de revisión y vista previa para asegurar que el documento este correctamente configurado.
5. Hacer uso de otras herramientas tecnológicas para compartir información como el correo electrónico.

La afluencia de material aprovechable dependerá de los procesos que se lleven a cabo en el instituto, pues dentro de las buenas prácticas empleadas en la empresa está el manejo de las herramientas ofimáticas y medio digitales para la divulgación de la información, así como la impresión a doble cara y las capacitaciones directas e indirectas que existen.

Consumo vigencia 2025

procesos	cantidad resmas			total		
	ene - sep	oct	dic	sub total	total	
gerencia general	14	4	0	18	18	
planeación institucional	9	2	4	15	15	
oficina de control interno de gestión	5	0	3	8	8	
oficina de control disciplinario	14	1	0	15	15	
comunicaciones y participación ciudadana	Comunicaciones	4	0	0	4	24
	atención al ciudadano	12	4	4	20	
dirección operativa y comercial	área administrativa	35	0	2	37	139
	alumbrado publico	36	8	8	52	
	plazas de mercado	26	24	0	50	
	unidad parques y zonas verdes	0	0	0	0	
secretaria general	gestión jurídica	45	14	12	71	71
dirección servicios administrativos	gestión contractual	47	4	0	51	143
	gestión humana y sst	7	2	0	9	
	gestión documental	27	0	9	36	
	área administrativa	27	8	12	47	
	almacén general	27	8	12	47	
	gestión tecnológica y transformación digital	5	0	3	8	8
dirección de proyectos y servicios financieros	servicios financieros	13	0	9	22	64
	gestión de proyectos	32	5	5	42	
dirección financiera	operaciones de tesorería	9		12	21	131
	contabilidad	41		0	41	
	presupuesto	1		0	1	
	dirección	10	10	10	30	
	gestión cobro	38	0	0	38	
	of gestión riesgos	9	0	0	9	9
	TOTAL	466	86	93	645	645

CONSUMO RESMAS 2025	
DEPENDENCIA	CANTIDAD
DIRECCION ADMINISTRATIVA	143
DIRECCION OPERATIVA	139
DIRECCION FINANCIERA	131
SECRETARIA GENERAL	71
DIRECCION PROYECTOS Y SERVICIOS FINANICEROS	64
COMUNICACIONES	24
GERENCIA	18
PLANEACION	15
CONTROL DISCIPLINARIO	15
RIESGOS	9
GESTION TECNOLOGICA	8
CONTROL INTERNO	8
TOTAL	645



C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
6120101	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
6100103	Guardapolvos inexistentes o rotos	Dirección		X
Total			0	2

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

Nota:
Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO: SI_X_	NO__	No. Consecutivo RUNT: (A)143295622
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
 b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares
 Igual o superior a 5 para vehículos públicos
 Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
 Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
 Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
 Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NUMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESA REVISIÓN

3-38082; 3-38077;

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1 2.98mm ; Eje2 derecha 1 2.07mm ; Eje2 derecha 2 2.9mm ; Eje1 izquierda 1 3.9mm ; Eje2 izquierda 1 3.98mm ; Eje2 izquierda 2 3.9mm ; Llantas de repuesto 2.45mm ;

* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Fin del informe


G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE RODRIGO SAAVEDRA CELIS

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNOCOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Daniel Bonilla Vanegas [Foto delantera], Omar Osvaldo Quevedo López [Somido], Daniel Bonilla Vanegas [Alineación, peso y frenos], Daniel Bonilla Vanegas [Inspección sensorial interior], Omar Osvaldo Quevedo López [Oposición NTC4231], Daniel Bonilla Vanegas [Profundidad de labrado], Daniel Bonilla Vanegas [Inspección sensorial motor], Daniel Bonilla Vanegas [Inspección sensorial interior], Daniel Bonilla Vanegas [Inspección sensorial exterior], Daniel Bonilla Vanegas [Alineación de luces], Omar Osvaldo Quevedo López [Foto trasera].

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

Tecnimaq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	2025/09/11	• Aprobación Inicial del documento